

#### MESA DIRECTIVA

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Presidencia*

**Dip. Eréndira Isauro Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Daniela de los Santos Torres**

*Primera Secretaría*

**Dip. Liz Alejandra Hernández Morales**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Belinda Hurtado Marin**

*Tercera Secretaría*

#### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Mónica Estela Valdez Pulido**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Integrante*

#### SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

### Segundo Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL TITULAR DE LA UPP, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, EL LIC. CLAUDIO MÉNDEZ FERNÁNDEZ, PARA QUE EXPLIQUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ESTATAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Julieta García Zepeda,  
 Presidenta de la Conferencia para  
 la Programación de los Trabajadores  
 Legislativos. LXXV Legislatura  
 Constitucional. Congreso del Estado  
 de Michoacán de Ocampo.  
 Presente.

La que suscribe, diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, en ejercicio de la facultades que me confieren los artículos 36 fracción II y 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como lo dispuesto en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, *Propuesta de Acuerdo para solicitar la comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, el Lic. Claudio Méndez Fernández*, con base en la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con su permiso presidenta. Amigas y amigos diputados de la Septuagésima Quinta Legislatura. Saludo también a todos los presentes y quienes nos siguen en las plataformas digitales.

La política social presenta malos resultados simplemente porque la pobreza de los mexicanos y de los michoacanos ha aumentado. Los datos de Coneval y del INEGI reportan lo siguiente:

- La mitad de los michoacanos viven en pobreza.
- Sólo el 30 por ciento de los hogares reciben algún apoyo federal.
- El 56.9 por ciento de los hogares tienen algún tipo de deuda.
- La inflación nacional en el periodo de la actual administración estatal fue de 10.19%
- El peso frente al dólar se aprecia y eso significa menos dinero por las remesas que se envían a los michoacanos desde Estados Unidos.

Todo lo anterior golpea la economía de las familias michoacanas que cada vez alcanzan a comprar menos con su salario. Según los datos de la SEDECO estatal la canasta básica cuesta 1069 pesos y hace un año costaba 990 pesos, es decir, una diferencia de 7 por ciento. Eso significa que la inflación estatal es mayor a la nacional.

El indicador clave es el que mide el crecimiento económico, los últimos datos disponibles corresponden

a las tasas de crecimiento trimestrales de los estados, reportan que: De acuerdo con dicho indicador, durante el tercer trimestre de 2022:

25 de las 32 entidades registraron tasas trimestrales de crecimiento positivas; mientras que siete entidades presentaron retrocesos respecto al segundo trimestre de 2022.

Los tres estados con mayor crecimiento en el tercer trimestre del 2022 (3T 2022) respecto al segundo trimestre del 2022 (2T2022) fueron Baja California Sur (8.24%), Oaxaca (5.47%) y Sinaloa (4.33%). Por otro lado, los tres estados con mayores contracciones trimestrales fueron Morelos (-)3.83%, Michoacán (-)1.56% y Campeche (-)1.43%.

En plena recuperación nacional, Michoacán fue uno de los estados que decreció. Esto se debe a diversos factores pero la realidad es que más allá de cualquier argumentación, los resultados de la política económica han sido malos.

Ante este panorama se hace necesaria la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, el Lic. Claudio Méndez Fernández, para que explique a los michoacanos cuáles serán las estrategias que se están implementando y aquellas que se prevén necesarias para lograr que la situación mejore.

El Titular de la SEDECO debería explicarnos cuáles son las acciones que incrementarán la competitividad de Michoacán, se ha declarado que se pretende su posicionamiento nacional e internacional, con políticas públicas que fomenten la inversión y otorguen acompañamiento especializado para el emprendimiento y consolidación de actividades económicas, pero no sabemos cuáles son éstas.

En 2021 se planteó que sería una institución de vanguardia, con vocación de servicio, eficiente, incluyente, profesional y comprometido en desarrollar condiciones para la inversión y la generación de empleo en beneficio de la sociedad michoacana. Este Poder debe velar por el bienestar de los michoacanos. Una tarea es coadyuvar con esta secretaría para cumplir con la encomienda que se les ha dado.

Es momento de conocer sus resultados y el estado que guardan las políticas que se debieron implementar para lograr esos objetivos.

Es cuanto.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

*Primero.* La Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo cita a comparecer al Titular de la U.P.P. Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, el Lic. Claudia Méndez Fernández, para que explique las políticas públicas implementadas durante el periodo de la presente administración estatal.

*Segundo.* Comuníquese el presente Acuerdo de manera Integra con su Exposición de motivos al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para su conocimiento y efectos pertinentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 22 de febrero de 2022.

Atentamente

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

